

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
TRANS-VAC S.A.**

En la ciudad de Quito, a 17 de marzo de 2017, en el domicilio de la Compañía situado en las Calles James Siverwrioth S12-15 y Delfin Díaz, siendo las quince horas, se reúnen debidamente convocados los socios de la Compañía "TRANSVAC S.A.", representados de la siguiente forma: Sra. Leslie Diana Vargas Cuji, propietaria de 100 participaciones sociales de un dólar cada una; Sr. Oscar Ramiro Vargas Guevara propietario de 900 participaciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el Sr. Oscar Ramiro Vargas Guevara, en su calidad de Presidente; y, actúa como Secretaria la Sra. Leslie Diana Vargas Cuji, en su calidad de Gerente. Encontrándose presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía; y, consecuentemente estando presentes todos los socios de la misma, el Presidente propone reunirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, a cuyo efecto dispone que Secretaría dé lectura a los puntos del orden del día previamente acordado por los socios y que es del siguiente tenor:

**ORDEN DEL DIA:**

**1.- INFORME DE LA GERENCIA**

**2.- APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016 y APROBACION DEL INFORME DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016, PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA.**

**3.- INFORME DE COMISARIO**

**4.- VARIOS**

Ratificado el Orden del Día antes expuesto, el Presidente solicita y dispone se dé trámite al primer Punto:

**PUNTO UNO.- INFORME DE LA GERENCIA**

Interviene la Sra. Leslie Diana Vargas Cuji en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, quien presenta su informe en los siguientes términos:

**INFORME DE GERENCIA**

**PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2016**

**TRANS-VAC S.A**

**Señores Socios:**

Finalizado el periodo económico del año 2016 me permito informar las gestiones realizadas durante el ejercicio fiscal a través del siguiente Informe de Gerencia.

**DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL**

1. Se cumplieron con todas las obligaciones societarias de la compañía tales como dar a conocer a La Junta General los balances anuales e informes para su posterior declaración del impuesto a la renta y su presentación a La Superintendencia de Compañías.

2. Las resoluciones y autorizaciones aprobadas en La Junta General de socios se acataron a cabalidad.

**ASPECTOS ADMINISTRATIVO Y LEGAL**

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

Las normas administrativas y reglamentarias que rigen el correcto y normal funcionamiento de la compañía se han efectuado satisfactoriamente.

### **ASPECTOS LEGALES**

Los aspectos legales se han regido según lo estipulado en las leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria.

Dentro del ámbito tributario se debe dejar constancia de lo siguiente

1.- La compañía al terminar el ejercicio fiscal 2016 ha cumplido los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos, acatando siempre las leyes, reglamentos tributarios y resoluciones establecidas por el SRI.

### **SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES**

La situación financiera de la compañía a través de los estados financieros adjuntos se refleja de la siguiente manera:

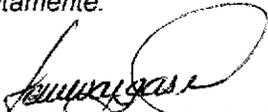
En el periodo 2016 la compañía quien presenta ingresos por USD \$ 173.448,91 y Gastos de Operación por USD \$ 100.928,75; registrando una utilidad de USD. \$72.520,16 lo que no permite realizar las deducciones que establece la ley en materia de impuestos y el código de trabajo

### **CONCLUSIONES**

Es preciso señalar que la compañía obtuvo una utilidad líquida de \$72.520,16 ; después de gastos refleja la gestión que se ha venido realizando, por consiguiente se encuentra en una etapa de espera para planificar y desarrollar nuevos proyectos para buscar el crecimiento.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio del año 2016 se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía.

Atentamente.



**LESLIE DIANA VARGAS CUJI**  
**GERENTE GENERAL**

### **PUNTO NÚMERO DOS.- APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016:**

Se pone a disposición de los socios el balance correspondiente, destacándose que la compañía en sus balances de Pérdidas y Ganancias y Balance General por el ejercicio económico del año 2016, cuyos resultados son los siguientes:

- Utilidad del ejercicio **USD\$ 72.520,16**

Luego de revisados los documentos, se aprueba por UNANIMIDAD el Balance correspondiente al ejercicio económico 2016.

### **PUNTO NUMERO TRES.- INFORME DE COMISARIO**

Se da lectura al informe de Comisario el cual indica que se ha cumplido a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio. La compañía cumple con interno por todos los temas administrativos, financieros y de operaciones. Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden

con las registradas en los libros de Contabilidad. El Informe es presentado al Directorio y se anexa a esta acta.

**PUNTO NUMERO CUATRO.- VARIOS**

No se trata ningún punto.

Habiéndose agotado el orden del día y aprobado por unanimidad todos los puntos de la Junta General Universal, la Presidencia solicita un receso de treinta minutos para que se proceda a la elaboración del acta respectiva. Acto seguido se da lectura y se aprueba el texto de la misma. Siendo las diecinueve horas, se da por terminada la presente Junta General Universal, para constancia de lo cual y en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, y disposiciones de los Estatutos de la Compañía.

Firman todos los socios concurrente, juntamente con el Presidente y Secretario que CERTIFICA,

**LESLIE DIANA VARGAS**  
Gerente General - Secretaria

**OSCAR RAMIRO VARGAS**  
Presidente de la Junta

**DIEGO FERNANDO TOBAR**  
Comisario

**CERTIFICO** que la presente es fiel copia de su original, el mismo que reposa en los Archivos del Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario.- Quito, 17 de marzo del 2017

**LESLIE DIANA VARGAS**  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA